

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:30 horas** del día **15 de noviembre del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 04 de noviembre del 2013.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual solicita se apruebe el otorgamiento de incentivos al personal de la administración pública municipal en base a la aplicación de un Programa de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, así como la creación e implementación de un Reglamento de Escalafón. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, ASÍ COMO A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

B) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, del proyecto del **Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales**, como obras públicas por colaboración y concesión, con la empresa que resulte ganadora dentro del proceso de adjudicación por invitación de cuando menos tres empresas.

C) Oficio número OF-DPL/400/LX suscrito por el Mtro. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento

que se aprobó el Acuerdo Legislativo 537-LX-13, en el cual se exhorta a este Ayuntamiento, a efecto de que expida el Reglamento del Adulto Mayor en los términos y competencias que establece la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMO COADYUVANTES.**

D) Oficio número DGOP-TZJ-1995/2013 suscrito por el Ing. David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita apoyo y colaboración para que se formalice la adquisición de una superficie de 1,533.367 metros cuadrados del predio rústico propiedad de "Asignación de Costos S.A. de C.V.", para realizar la construcción de banquetas para mayor seguridad de los ciudadanos en el tramo comprendido entre la Clínica 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Desarrollo Habitacional denominado Los Encinos. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.**

E) Oficio número 100/2013, suscritos por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de Octubre del 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 049/2010, tomado en la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo del año 2010, para regularizar el arrendamiento de equipo de cómputo destinado a diversas dependencias de la administración pública municipal para el desempeño de sus funciones.

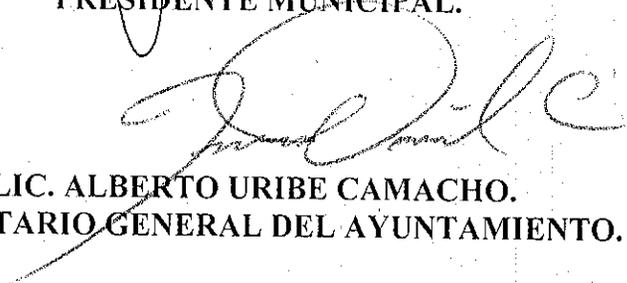
3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Rosina Chavira Lara, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revocación del Contrato de Comodato de fecha 06 de noviembre del año 2012 celebrado con Bendito Balón, A.C., así como se lleven a cabo las acciones correspondientes para la reversión de la posesión del predio materia del contrato, por actualizarse la condición suspensiva pactada entre las partes.

#### **VI.- Asuntos Generales.**

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL  
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".  
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2013.

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
c.c.p. Jefatura de Protocolo.  
ALRP.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 028/2013/CV DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013.